

1							
INFORMACIÓN	OFNEDAL	-					
Marque con una X e			MINISTERIO DE I	EDUCACIÓN	NACIONAL 12-22-2015 & IE-048160 FOL:0 ANEX:	M7:04 A5	
		, ORDEN DE	Origen Direction	de Fomento d	e la Educación Superior .		710
CONTRATO	CONVENIO	X ACEPTACIO	Children i.e. Criticali CC	JOH GE COMM	BIBCION/LU/KARIME 14	IMATE DONIEL	, I
Número:	771	de 2	014	arcial de Sup	ervisión No. 4 convenio 7	71/2014 сол а	nexos
Nacional y el	zos entre el Mi ICETEX para f nentar la excele	ortalecer estrate	egias que				
educación sup económicos y	perior a estudiant destacados con e	es con menores excelentes punta	recursos				
Contratista:				TIVO Y E	STUDIOS TÉCNIC	OS EN EL	EXTERIOR
INFORMACIÓN	DE LA EJECUCIÓ)N'	<u>-</u>		· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Registro Presu	puestal (artículo 4	2 ley 80):					_
Fecha aprobac	ión de Pólizas Gar	antías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio):		23	de	OCTUBRE	de	2014
Duración total:					5 años		
Fecha de termi	nación:		23	de	OCTUBRE	de	2019
Prórrogas							
	Adicional No.			Tien	npo (días calenda	rio)	
1						·	
2				•			
Fecha de termi	nación de acuerdo	con la prórroga	: día	de	mes	de	año
Adiciones							
	Adicional No.				Valor (\$)		
1							
2							
Valor total:		\$ Valor suscrito	en números				
Cuppersis							
Suspensiones	Adicional No.			Tien	npo (días calenda	rio)	
1							
2							

ON THE

22 DIC 2015



Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día	de	mes	de	año	
Modifica	ciones						
	Cláusula	N°		Breve des	cripción de la	modificación	l
1							
2							·
						•	
SAL AND					12	A	A STATE OF S
El con		-	ación estipuló anticipo a cuenta para la consignacio	\			n
El cor	ntrato/convenio/or nejo anticipo, relacion	ne los datos de la		\	No <u>X</u>		
El con *Si mai	ntrato/convenio/or nejo anticipo, relacion Corriente Ah erventor/supervis	ne los datos de la	a cuenta para la consignacio	on de los anti	No X cipos en el cuadro Banco:	o a continuació	n
El con *Si mai Cuenta El int anticip	ntrato/convenio/or nejo anticipo, relacion Corriente Ah erventor/supervis	norros horros horros	a cuenta para la consignacio	on de los anti	No_X cipos en el cuadro Banco: tos de progra	o a continuació	n seguimiento d

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total	anticipo (7)					\$	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saido pene	caldo pendiente por amortizar (8)				\$	***	
Balance Ge	enerai		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Vaior	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Vaior neto (21)		% (22)
Valor inicial (9)					\$ -	\$.	\$.		0%
Vaior Adiciones (10)			-		\$	\$ -	\$ 1-1010090000000000000000000000000000000		0%
Vaior Reducciones (11)	\$	-			\$ -	\$ -	•		0%
Valor Totai (12)	\$	*)			\$ -	\$ -	\$.	†	0%
Valor pagado (13)	\$	•]			\$	\$ -	\$.	<u> </u>	0%
Vaior causado que no se ha pagado (14)	\$	-			\$ -	\$ -	\$		0%
Valor total ejecutado (15)	\$				\$ -	\$ -	\$ -		0%
Vaior por ejecutar (16)	\$	-			\$.	\$ -	\$.		0%
					\$ -	\$ -	\$		0%
			TOTALES	_	\$	\$.	<u>.</u>	 	0%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR





INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- . Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo iniciai: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adicionea: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total enticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Vator inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adictones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reduccionea: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la facture que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde e los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenico/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X_

	Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
i				

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.









ESTA	DO DE AVANCE DEL OBJETO			
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%) 24%		
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser	vicio = % Total Pactado Contractualmente		
		na de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación		
		% de Avance: 100		
ð	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	actividades establecidas en el contrato.		
	obligaciones establecidas en este convenio.	Entrega producto Si NoX_ Ubicación:		
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos	% de Avance: 0		
	que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de	Descripción del avance: No se ha finalizado el convenio, por lo tanto no se ha llevado a cabo esta obligación		
	Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No _X_ Ubicación: N/A		
		% de Avance: 100		
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: Como se trata de un convenio no se ha requerido adelantar reuniones,		
	relacionadas con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si No _X_ Ubicación: no aplica		
		% de Avance: 100		
8	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: Se dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación asignada por el área.		
		Entrega producto Si Nono aplica Ubicación:		
	Colaborar con EL MINISTERIO DE	% de Avance: 0		
	EDUCACIÓN NACIONAL en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos de los organismos de control	Descripción del avance: Hasta el momento no se han realizado requerimientos de los organismos de control.		
9 2#	del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Entrega producto Si No _X Ubicación: N/A		
∴	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad	% de Avance: 100		





Social Integral	Descripción del avance: Se realizan los pagos correspondientes de Seguridad Social.
	Entrega producto Si _ No X
	Ubicación:

N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 35%
1	Establecer incentivos como créditos condonables y subsidios de sostenimiento a los estudiantes que obtengan los mejores bachilleres, que se encuentren clasificados dentro del grupo poblacional que muestra las menores condiciones socioeconómicas del país, y desean acceder a la educación superior en instituciones de educación superior reconocidas por su alta calidad.	Descripción del avance: Se creó el fondo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el fondo de administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante, estos recursos serán destinados para el pago del valor total de la matricula del programa académico y un apoyo de sostenimiento que varia de 1 a 4 salarios mínimos legales vigentes para los beneficiarios seleccionados en cada una de las convocatorias definidas para el programa Ser Pilo Paga,
		Entrega producto Si NoNo aplica Ubicación:
		% de Avance: 20%
	Crear Fondos comunes para la administración de estos créditos y subsidios.	Descripción del avance: Se creó el fondo mediante el Contrato Interadministrativo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el fondo de administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante".
		Entrega producto Si _X_ No
		Ubicación: Carpeta del contrato 77 de 2015 ubicada en el archivo de la Dirección de Fomento.
		% de Avance: 100%
	Fomentar un Sistema de Educación Superior que responda con calidad, equidad y eficiencia a los requerimientos de formación de los individuos de la sociedad.	Descripción del avance: Identificando la necesidad de brindar posibilidades de acceso a la educación superior de calidad a los estudiantes con resultados sobresalientes en las pruebas saber 11 y de escasos recursos economicos se creo el programa Ser Pilo Paga.
		Durante el tercer trimestre del año 2015 los beneficiarios iniciaron su formación académica del segundo semestre del año 2015, el ICETEX realizó el giro de los apoyos de sostenimiento y valor de las matriculas a las IES



		Entrega producto Si Nono aplica_ Ubicación:.
		% de Avance: 100%
4	Revisar el cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al Crédito condonable de pregrado, en programas de formación profesional de alta calidad o que se ofrezcan en instituciones de educación de superior con acreditación de alta calidad, con	convocatoria.; lo anterior en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo
	los procedimientos para otorgar el crédito	Entrega producto Si _X_ No
	condonable.	Ubicación: Carpeta del contrato 77 de 2015 ubicada en la Dirección de Fomento
		% de Avance: 75%
Ę	Presentar informes mensuales que requiere EL MINISTERIO en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	Descripción del avance: respecto de este convenio no se han presentado informes mensuales por cuanto no se requieren. Los informes mensuales se supeditan al contrato 77 de 2015 firmado entre el ICETEX y MEN, informes que reposan en la carpeta de este contrato.
		Entrega producto Si _ NoX_ Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
(de)	Poner a disposición de los potenciales beneficiarios el apoyo requerido para acceder al crédito condonable, de forma satisfactoria.	Descripción del avance: El Icetex ha brindado el apoyo necesario a los potenciales beneficiarios durante el proceso de renovacion del credito, giro del apoyo de sostenimiento y proceso de formación de los beneficiarios, para el citado contrato 77 de 2015.
		Entrega producto Si _ Nono aplica Ubicación:

ACC (Diliq	IONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GA pencie un bloque por cada problema identificado)	ARANTIZAR EL CUMPLIMIENT	O
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados

OBSERVACIONES (Pr	OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)								
Se harán efect	vas Pólizas (Diligencie con una X)	Sı	NO	x					
¿Por qué? - Anexar Soportes	,,,		110						





¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	X

RECOMENDACIONES			
1			
2			
3			

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 23 de Julio de 2015 al 22 de Octubre de 2015. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 23 días del mes de octubre de 2015

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

DIANA PAOLA BASTO CASTRO

Cargo:

DIRECTORA

Fecha: 23/10/2015

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

